ACTA DE UNA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

DE

KANAPELL INTERNATIONAL INC.

Una reunión de la Junta Directiva de **KANAPELL INTERNATIONAL INC.**, sociedad anónima organizada de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, se llevó a cabo en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 23 de febrero de 2012 a las 8:00 de la mañana.

Se encontraban presentes:

EDGARDO E. DÍAZ

FERNANDO A. GIL

El señor FERNANDO A. GIL, actuó como Presidente de la reunión, en ausencia del titular del cargo y el señor EDGARDO E. DÍAZ, Secretario de la sociedad, levantó el acta.

El Secretario manifestó que todos la reunión había sido debidamente convocada y que existía el quórum necesario para su celebración.

El Presidente informó que era necesario certificar que el Poder General otorgado a favor del señor **PIETRO FRANCESCO ZUNINO ANDA** no ha sido revocado y por consiguiente continúa válido.

Por moción debidamente presentada y unánimemente aprobada,

SE RESOLVIÓ, certificar que el Poder General otorgado a favor del señor **PIETRO FRANCESCO ZUNINO ANDA** mediante Escritura Pública No.11,061 de 27 de junio de 2006 de la Notaría Quinta, no ha sido revocado y por consiguiente continúa válido.

No habiendo otro asunto de que tratar, se clausuró la reunión.

FERNANDO A. GIL
Presidente de la reunión

EDGARDO E. DÍAZ
Secretario de la reunión

El, LICDO. DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-171-301

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) de: **FERNANDO A. GIL**

EDGARDO E. DÍAZ

ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 27 FEB. 2012

TESTIGO TESTIGO

Licdo. Diomedes Edgardo Cerrud
Notario Público Quinto

REPÚBLICA DE PANAMÁ NOTARÍA QUINTA DEL CIRCUITO

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Diomedes Cerrud

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 8

CERTIFICADO

5 EN Panamá — 6 el día 27 FEB 2012

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 5278

9 Sello/timbre 10 Firma

29 FEB 2012

REPÚBLICA DE PANAMÁ DEPARTAMENTO DE TESORERÍA MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Guayaquil – Ecuador

DOY FE Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fué exhibido y que devolví en el mismo. Guayaquil

Dr. Francisco X. Ycaza Garcés
NOTARIO XXIV